

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2021

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: VIELGO JENNIFER.

Apoderado Legal de: KADIMA, S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: BODY TOUCH.

Número: 321629.

Clases: 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Del solicitante de la marca en el poder.

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2022

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: VIELGO JENNIFER.

Apoderados Legal de: KADIMA, S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: SUAVE VITTA.

Número: 321630.

Clase: 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Del solicitante de la marca en el poder.

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

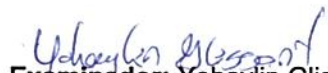
Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**



Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2023

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: ESQUIVEL VASQUEZ MARIO EDGARDO.

Apoderados Legal de: BEST MEATS, INC., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: MAESTRO PARRILLERO.

Número: 321631.

Clases: 11 y 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

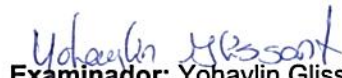
Corregir Etiqueta o Nombre de la Marca. Estos deben coincidir.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**



Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2024

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: MORENO & ARJONA - Bureau.

Apoderados Legal de: BARRAZA Y COMPAÑÍA, S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: MOM'S DENTAL.

Número: 321632.

Clases: 3 y 21 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra DENTAL.

Otras correcciones. Pagar los 0.10 centavos faltantes de la solicitud de registro.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**



Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2025

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: NIETO RÍOS, ROBERTO GABRIEL.

Apoderados Legal de: LIA LORENA LEOTTAU ALVARADO mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-955-2323.

Solicitud de la Marca: BUBBLE GLOW.

Número: 321636.

Clase: 28 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Del apoderado legal en la solicitud de registro.

Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant.

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2026

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: ELIAS ENRIQUE GONZALEZ GARIBALDO.

Apoderado Legal de: RADIO TAXI TÍO PEPE, S. A. (RATATIPESA), sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: R. T. 1993 LIBERTADOR.

Número: 321643.

Clase: 39 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de SERVICIOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2027

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal de: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., sociedad organizada según las leyes de República de México.

Solicitud de la Marca: GRUPO PISA PHARMA.

Número: 321644.

Clases: 5, 32 y 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar etiquetas sin la ® de marca registrada.

No Reivindicar. La palabra PHARMA.

Presentar Traducción. De la palabra PHARMA.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2028

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: BDO LEGAL.

Apoderados Legal de: EXELL BUSINESS INC., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: CONFIA TU CARRO A LOS ESPECIALISTAS.

Número: 321645.

Clases: 35 y 37 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Preciso del solicitante de la marca en la solicitud de registro y poder.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2029

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: SANCHEZ & SANCHEZ.

Apoderados Legal de: MANICO, S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: ORGÁNICA.

Número: 321651.

Clase: 43 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Poder. En la firma del poderdante, ya que dice que es Aguas Cristalinas S.A., cuando el solicitante de la marca es la sociedad Manico, S.A.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2030

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: PGS ATTORNEY.

Apoderados Legal de: YARO ENTERPRISE GROUP,CORP,, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: MDM MICRONET DATA NETWORK.

Número: 321652.

Clase: 9 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Del solicitante de la marca en el poder y del apoderado legal en la solicitud de registro.

Corregir. En las menciones legales, en la traducción del nombre de la marca, la palabra services ya que esta es una palabra en ingles.

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2031

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: LÓPEZ DURLING.

Apoderados Legal de: INVERSIONES CALA, S.A, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: SECRETI.

Número: 321654.

Clase: 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

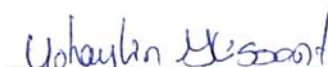
Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2032

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: LÓPEZ DURLING.

Apoderados Legal de: INVERSIONES CALA, S.A, sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: SECRETI.

Número: 321655.

Clase: 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres **(3)** meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco **(5)** días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2033

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: Gabriel Eladio Santamaria Rodriguez.

Apoderados Legal de: ALVARO EDUARDO OCHOA OSIO mayor de edad, nacional de VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE) con Cédula No. E-8-159470.

Solicitud de la Marca: CARMELITO.

Número: 321656.

Clase: 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones. Especificar cual es la etiqueta que protegerá junto con el registro de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2037

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: CASTRO UNG & ASOCIADOS.

Apoderados Legal de: DAN LI mayor de edad, nacional de CHINA con Cédula No. EN4498467.

Solicitud de la Marca: PARCHITA.

Número: 321657.

Clase: 18 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Del solicitante de la marca en el poder.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2038

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: GUILLERMO EDUARDO PEREZ VALDIVIA.

Apoderados Legal de: ODILA HELGA CASTILLO BONILLA, mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 4-734-1405.

Solicitud de la Marca: RED DESIGN.

Número: 321658.

Clases: 25 y 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Del apoderado legal en el poder.

Especificar los productos o servicios. Que desea amparar dentro de las clases mencionadas, eliminar lo que no corresponde a las mismas.

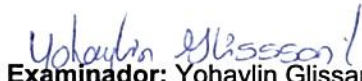
Otras correcciones. Colocar el nombre de la persona que firma la solicitud de registro.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**



Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2039

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: GUILLERMO EDUARDO PEREZ VALDIVIA.

Apoderados Legal de: ODILA HELGA CASTILLO BONILLA mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 4-734-1405.

Solicitud de la Marca: BELLA MAISON.

Número: 321659.

Clases: 25 y 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Del apoderado legal en el poder.

Especificar los productos o servicios. Que desea amparar dentro de las clases mencionadas, eliminar lo que no corresponde a las mismas.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2040

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: ADELEINE TERESITA TERÁN GOMEZ.

Apoderados Legal de: CAMILO ORTEGA SILVA mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-737-2309 y TATIANA YAHAIRA CABALLERO JARAMILLO DE ORTEGA mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 4-720-574.

Solicitud de la Marca: BBQ LIFE NEWS.

Número: 321662.

Clases: 9, 16, 38 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe escoger cual de los dos verbos utilizar (ES o SERA), no pueden utilizarse ambos en la misma oración.

Corregir Poder. Esta es una marca de productos o servicios, no solamente de servicios.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2041

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: RUIZ HAJDANI, IVAN.

Apoderados Legal de: GRUPO BAUMI S.A.S, sociedad organizada según las leyes de República de Colombia.

Solicitud de la Marca: MONTOC cosmetic tools.

Número: 321663.

Clase: 3 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

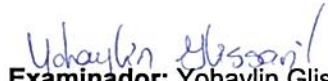
Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no de SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2042

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: ALFARO FERRER & RAMIREZ.

Apoderados Legal de: INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: FOOD CLUB.

Número: 321664.

Clases: 29 y 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio. Del apoderado legal en el poder.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2043

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: MORGAN & MORGAN LEGAL.

Apoderados Legal de: DISTRIBUIDORA CENTROAMERICANA DE HERRAJES DICA, SOCIEDAD ANONIMA , sociedad organizada según las leyes de Costa Rica.

Solicitud de la Marca: ULOCK.

Número: 321668.

Clase: 9 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2044

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: MORGAN & MORGAN LEGAL.

Apoderados Legal de: DISTRIBUIDORA CENTROAMERICANA DE HERRAJES DICA, SOCIEDAD ANONIMA, sociedad organizada según las leyes de Costa Rica.

Solicitud de la Marca: ULOCK.

Número: 321669.

Clase: 6 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2045

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: ECIJA & CO..

Apoderados Legal de: TITAN GLOBAL FRANCHISE LLC., sociedad organizada según las leyes de Estado de Delaware, Estados Unidos.

Solicitud de la Marca: TAAG.

Número: 321675.

Clase: 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres **(3)** meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco **(5)** días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2046

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: ICAZA GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN.

Apoderados Legal de: ROMA PRINCE S.A., sociedad organizada según las leyes de Costa Rica.

Solicitud de la Marca: MILANO.

Número: 321679.

Clases: 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio en Panamá. Del solicitante de la marca para notificaciones.

Corregir. El signo distintivo de la marca, esta es mixta no denominativa.

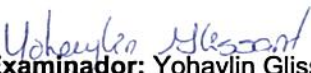
Otras correcciones. En las menciones legales menciona la reivindicación del color naranja, sin embargo en la etiqueta se visualiza el color rojo.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2047

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: TORRERO CASTILLO, EDWIN.
Apoderados Legal de: LATIN FARMA., S.A., sociedad organizada según las leyes de Guatemala.
Solicitud de la Marca: DERVIDA.
Número: 321681.
Clase: 3 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Especificar los productos. Limitar la clase solo a los productos que desea amparar, eliminar lo que no corresponde a la misma.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2048

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: TORRERO CASTILLO, EDWIN.

Apoderados Legal de: LATIN FARMA, S.A., sociedad organizada según las leyes de Guatemala.

Solicitud de la Marca: DISEÑO DE HIGADO COMPLETAMENTE ENFERMO.

Número: 321682.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones. Especificar cual es el nombre de la marca y realizar las correcciones pertinentes en la etiqueta y signo distintivo.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2049

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: TORRERO CASTILLO, EDWIN.

Apoderados Legal de: LATIN FARMA, S.A., sociedad organizada según las leyes de Guatemala.

Solicitud de la Marca: DISEÑO DE HIGADO COMELON ENFERMO Y DECAIDO.

Número: 321683.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones. Especificar cual es el nombre de la marca y realizar las correcciones pertinentes en la etiqueta y signo distintivo.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2050

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: TORRERO CASTILLO, EDWIN.

Apoderados Legal de: LATIN FARMA, S.A. , sociedad organizada según las leyes de Guatemala.

Solicitud de la Marca: DISEÑO DE HIGADO FIESTERO.

Número: 321684.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones. Especificar cual es el nombre de la marca y realizar las correcciones pertinentes en la etiqueta y signo distintivo.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2051

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: TORRERO CASTILLO, EDWIN.

Apoderados Legal de: LATIN FARMA, S.A., sociedad organizada según las leyes de Guatemala.

Solicitud de la Marca: DISEÑO DE HIGADO COMELON DE PIZZA Y PREOCUPADO.

Número: 321685.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones. Especificar cual es el nombre de la marca y realizar las correcciones pertinentes en la etiqueta y signo distintivo.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant
Examinador: Yohaylin Glissant
Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2052

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: TORRERO CASTILLO, EDWIN.

Apoderados Legal de: LATIN FARMA, S.A., sociedad organizada según las leyes de Guatemala.

Solicitud de la Marca: DISEÑO DE HIGADO MUSCULOSO Y LLENO DE VIDA.

Número: 321686.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones. Especificar cual es el nombre de la marca y realizar las correcciones pertinentes en la etiqueta y signo distintivo.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2053

Hoy 07 de octubre de 2025

Se comunica a: LOBATO OLGA.

Apoderados Legal de: LABORATORIO RAVEN, S. A., sociedad organizada según las leyes de República de Costa Rica.

Solicitud de la Marca: URICALM.

Número: 321688.

Clase: 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Debe especificar el tipo de marca que desea amparar, en este caso es una marca de PRODUCTOS no PRODUCTOS o SERVICIOS.

Presentar Traducción. Del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: **07 de octubre de 2025 a las 03:00 PM.**

Yohaylin Glissant

Examinador: Yohaylin Glissant

Correo: yglissant@mici.gob.pa

